

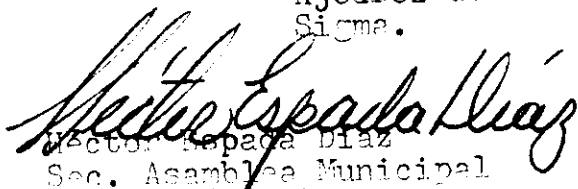
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
ORIGINA ASAMBLEA MUNICIPAL

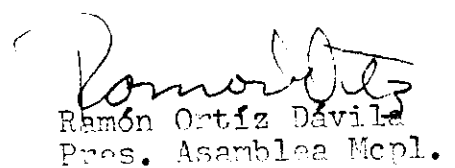
RESOLUCION 15

1977-78

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO. DECLARANDO HUESPEDES DISTINGUIDOS DE NUESTRO PUEBLO A LOS PARTICIPANTES Y VISITANTES QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LA QUINTA RONDA DE ELIMINATORIA PARA ELEGUIR AL CAMPEON NACIONAL DE AJEDREZ DE PUERTO RICO. NOS HONRAN CON SU VISITA DURANTE EL DIA 30 DE ABRIL DE 1978.

- POR CUANTO: Es justo reconocer la labor de conjunto desplegado por la membresía de la Fraternidad Eta Epsilon Sigma al auspiciar actividades que fomentan la fraternización y acercamiento entre los pueblos de nuestro querido territorio.
- POR CUANTO: La hospitalidad es una característica tradicional de nuestros habitantes una vez más se nos ofrece la oportunidad de demostrarlo a nuestros queridos compatriotas que nos visitan.
- POR CUANTO: Sentimos con legítimo orgullo el que este deporte del ajedrez reconocido y practicado internacionalmente se esté entronizando a pasos agigantados dentro de la conciencia deportiva de nuestra juventud y demás miembros de la familia salinense.
- POR CUANTO: Es deber de esta Honorable Asamblea Municipal cooperar al máximo con las entidades y habitantes de este municipio en la celebración de eventos de esta naturaleza.
- POR TANTO: RESUELVASE COMO POR LA PRESENTE AQUI SE RESUELVE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL REUNIDA EN SU SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 1978. ACORDO LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra: Declarando huéspedes distinguidos de nuestro pueblo a los participantes y visitantes que con motivo de celebrarse la quinta Ronda Nacional de Ajedrez de Puerto Rico. Compartirán con nosotros durante todo el día del domingo 30 de Abril de 1978.
- Sec. 2da: Pedirle a tan distinguidos visitantes con la mayor de nuestra sinceridad que se sientan COMO EN SU CASA.
- Sec. 3ra: Enviar copia de esta resolución a la Federación de Ajedrez de Puerto Rico y a la Fraternidad Eta Epsilon Sigma.


Hector Espada Díaz
Sec. Asamblea Municipal


Ramón Ortiz Dávila
Pres. Asamblea Mopl.

Aprobado Por el Hon. Alcalde José Inés Díaz Rivera a los 26
del mes de abril de 1978.


JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION 15

1977-78

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R.
CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la
Resolución Núm 15 Serie 1977-78 adoptada por la Asamblea Municipal
de Salinas, Puerto Rico, en su Sección Ordinaria del día 30 de
Marzo de 1978.

Se certifica, además que dicha Resolución fué aprobada con los
votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha
Sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera,
Emilio Martínez López, Ariel Rivera Aponte, Martín Nuñez, Catalino
Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, José Raúl Zayas, Concepción
Bonilla Febus, Héctor Castro Rivera, Mucaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio hoy día 26 de Abril de
1978.


Héctor Espada Díaz
Sec. Asamblea Municipal